

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su profundo **beneplácito y reconocimiento** por el exitoso cumplimiento de la misión experimental del microsatélite argentino **ATENEA**, el cual finalizó sus operaciones el 2 de abril de 2026 tras alcanzar hitos históricos para la industria aeroespacial nacional, consolidando la capacidad técnica de la República Argentina en el ámbito del **espacio profundo**.

María Mercedes Llano

Soledad Molinuevo

Beltrán Benedit

Bárbara Andreussi

Romina Diez

Adrián Brizuela

Gabriela Flores

Silvana Giudici

César Treffinger

Laura Soldano

Rosario Goitia

Carlos Zapata

Sabrina Ajmechet

Aníbal Tortoriello

Alida Ferreyra

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto destacar el logro científico y tecnológico alcanzado por la **Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)** y el ecosistema científico-productivo nacional a través de la misión del microsatélite **ATENEA**. Este CubeSat tipo 12U, de dimensiones reducidas (20×20×30 centímetros), fue seleccionado por la NASA como carga secundaria para el vuelo tripulado **Artemis II**, lanzado el 1 de abril de 2026, lo que representó el regreso de la tecnología nacional en el ámbito del espacio profundo después de más de medio siglo.

La misión ATENEA ha marcado un **hito sin precedentes**: se convirtió en el objeto satelital argentino que alcanzó la mayor distancia de la Tierra hasta la fecha, operando con éxito a más de **70.000 kilómetros** de nuestro planeta. El microsatélite logró establecer y sostener comunicaciones estables con las estaciones terrenas de la CONAE ubicadas en **Córdoba y Tierra del Fuego** durante sus 20 horas de vida útil validando la capacidad del país para gestionar operaciones de alta complejidad técnica en el espacio profundo.

Entre los objetivos técnicos cumplidos con éxito, se destacan:

- La **validación de instrumentos** y la transmisión de telemetría en condiciones extremas.
- La medición de **dosis de radiación** en trayectorias de espacio profundo.
- El análisis de señales de navegación **GNSS** por encima de las constelaciones habituales (como GPS o Galileo).
- La evaluación de componentes electrónicos y sensores de baja luminosidad en el ambiente espacial.

Este logro no es un esfuerzo aislado, sino el resultado de una **cooperación institucional ejemplar** liderada por la CONAE, con la participación activa de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), la Facultad de Ingeniería de la UBA (FIUBA), el Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR), la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y la empresa VENG S.A. Cada una de

estas instituciones aportó desarrollos críticos, desde la computadora de a bordo y los paneles solares hasta el sistema de comunicaciones y el software de carga.

La participación argentina en el programa Artemis, fundamentada en acuerdos de cooperación con la NASA que datan de 1991, posiciona a nuestro país en circuitos internacionales de alto valor agregado y fortalece las capacidades locales de ingeniería e investigación. ATENEA atravesó rigurosas revisiones de seguridad y calidad técnica para calificar en una misión tripulada, demostrando la madurez alcanzada por nuestros organismos nacionales.

Por todo lo expuesto, y considerando que este éxito representa un avance estratégico para la soberanía tecnológica y el futuro de la exploración espacial argentina, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.